8.2 Programa Anual de Trabajo 2021, vinculado a su estructura programática y a su presupuesto definitivo.

PROGRAMA DE TRABAJO 2021

Unidad Responsable: **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V.**
Nombre del Titular: **Galia Vianka Robles Santana**

a) <u>Objetivos, Estrategias y Metas Calendarizadas por trimestre previstas para el 2021.-</u>

La Entidad alinea sus objetivos, estrategias y metas, conforme lo siguiente:

- **Alineación al Plan Nacional de Desarrollo**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 la Cultura está integrada al Eje N. 2 relativo al Bienestar.

- **Plan sectorial de Cultura**

- Objetivo 3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero**.**

- Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación**.**

- Objetivo 5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor.

- Objetivo 6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos.

- **Objetivos Institucionales:**

I. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones de beneficio social y cultural, destinados a poner al alcance de los ciudadanos los bienes y servicios culturales propios de su naturaleza y a contribuir con ellos a mejorar la calidad de vida de los mexicanos dentro del estado de Baja California y en el Noroeste.

II. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones tendientes a la promoción del arte y la cultura entre los educandos del Sistema Nacional de Educación, procurando en todo momento generar en ellos el apego a los valores culturales como parte de su formación integral; así como promover y difundir los bienes y servicios culturales entre los estudiantes, maestros investigadores de las instituciones de educación superior en la región.

III. Preservar y difundir dentro y fuera del país, el patrimonio cultural y la obra de artistas, creadores e intelectuales de la región en coordinación y participación con todos los sectores de la sociedad y de los tres niveles de gobierno.

IV. Organizar e implementar talleres, cursos, seminarios, conferencias, foros de análisis y en general todas aquellas actividades intelectuales y culturales orientadas a ampliar las opciones de disfrute y aprecio de las manifestaciones artísticas y culturales, fomentando a la vez la participación de la comunidad Baja Californiana y del sur de California, E.E.U.U.

V. Fortalecer los elementos de identidad con los connacionales que emigrarán al estado de California, E.E.U.U., o que transmitan en la frontera mexicana con dicho país del Noroeste, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales respectivos.

VI. Contribuir de manera permanente al impulso y fortalecimiento de la Orquesta de Baja California (OBC), del Centro Hispano de Guitarra (CHG), del Centro de Artes Escénicas del Noroeste (CAEN), así como generar oportunidades para que otras entidades públicas, privadas o sociales ofrezcan bienes y servicios culturales.

VII. Diseñar, elaborar y en su caso, editar e imprimir todo tipo de publicaciones artísticas y culturales a fines a su naturaleza, tales como libros, folletos, revistas, periódicos o cualquier otro tipo de documentos escritos, audiovisuales o multimedia.

VIII. Estrechar la vinculación académico-cultural con personas físicas o morales del sector público, privado y social, con instituciones y universidades del país y del extranjero, que desarrollen acciones afines mediante la firma contratos y convenios específicos, a efecto de racionalizar recursos y ampliar las acciones culturales.

IX. Adquirir, enajenar, arrendar bienes muebles e inmuebles y en general realizar cualquier tipo de actos de dominio que beneficien a la sociedad y que estén orientados a la generación de recursos propios para cumplir con su objeto social.

X. Recibir donativos de personas físicas o morales y destinarlos al cumplimiento de su objeto social.

XI. Fortalecer los programas de colaboración y apoyo que tienen por objeto brindar un servicio público a la clase educativa y trabajadora por medio de los diversos convenios con que cuenta este Centro Cultural.

- **Objetivo de las líneas de acción Institucionales 2021:**

- Estimular, fortalecer, promover y difundir las expresiones artísticas en todas las disciplinas: Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas, Cinematografía y Literatura.
- Fomentar el rescate, preservación y divulgación del patrimonio cultural de los pueblos originarios.
- Impulsar la profesionalización artística a través de talleres y diplomados.
- Reconocer el trabajo de los creadores bajacalifornianos y su proyección nacional e internacional.
- Garantizar la inclusividad y la atención de todas las audiencias con énfasis en el trabajo comunitario y la equidad de género.
- Acercar a la población escolar a las manifestaciones artísticas y culturales; fomentar en ellos el disfrute de estas expresiones para contribuir en su forma.

b) Metas conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y en su caso, Indicadores de Gestión 2021. –

La Entidad presenta la Matriz de Indicadores del ejercicio 2021, por trimestre conforme **Anexo 1** del apartado.

Así como las líneas de acción en la que la entidad enfocara esfuerzos para cumplir con los compromisos adoptados conforme **Anexo 2** del presente apartado.

c) Presupuesto asignado 2021. –

Derivado de lo anterior, la entidad cuenta con un Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2021 por un total de $114,433.32 (Ciento Catorce mil cuatrocientos treinta y tres mil pesos 32/100 M.N.), de los cuales (80%) $91,433.32 (Noventa y un mil cuatrocientos treinta y tres mil pesos 32/100 M.N) correspondientes a recursos fiscales, de acuerdo con el PEF 2021; y (20%) $ 23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) de recursos propios, derivados de la captación de ingresos.

De total asignado de los recursos es para el pago de servicios personales que representa el 44%, el pago de pasivos y el gasto de operación que representa el 56%.

Asigna recursos a los programas de trabajo y líneas de acción para que cuenten con suficiencia presupuestal y así asegurar el cumplimiento a los compromisos adoptados, como se detalla por Programa de trabajo Sustantivo (Anexo 3) y Administrativo (Anexo 4), como sigue:

Anexo 3

PROGRAMA DE TRABAJO SUSTANTIVO 2021

Núm.	SUBDIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	FORMA DE EJECUCIÓN DEL GASTO	ALINEACIÓN PLAN SECTORIAL	ESTRATEGIA PRIORITARIA
1	Promoción Cultural	• Esparcimiento familiar • Programa virtual Contigo en Distancia: Cine, Danza, Teatro, Música • Espectáculos escénicos, teatro, danza. • Conciertos musicales varios géneros • Concierto de aniversario • Espectáculos Láser • Conferencias "Grandes de nuestro cine"; Una ventana al Universo • Espectáculos Láser, • Programa de Vinculación y Contacto escénico, teatro danza y música • Ciclos y Festivales: Mexicanidad, La Guitarra en Baja California, Festival de Día de Muertos, Festival Internacional de la Primera Infancia, Jornadas rumbo al I Congreso Internacional de Creadores de Teatro para la infancia y la juventud, La Mujer en las Artes, XXII Muestra	$ 8,394.40	Adjudicación Directa/Licitación	Objetivo 3	3.1. Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado Mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas. 3.2. Garantizar progresivamente el acceso, participación y contribución de las infancias y juventudes en las múltiples manifestaciones de la vida cultural y artística en condiciones de igualdad, para su desarrollo integral.

Núm.	SUBDIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	FORMA DE EJECUCIÓN DEL GASTO	ALINEACIÓN PLAN SECTORIAL	ESTRATEGIA PRIORITARIA
		Internacional de Danza Tijuana Cuerpos en Tránsito 2021, XXV Encuentro de Teatro de Tijuana. • Actividades de inclusión, discapacidad y minorías. • Talleres de danzón, y tango. • Curso de cine y filosofía • Talleres de profesionalización, cine, danza, teatro. • Programa permanente de cine de calidad, muestras y ciclos cinematográficos: Muestra Internacional de Cine, Foro Internacional de la Cineteca Nacional, 20 Semana de cine alemán. • X Aniversario Cineteca • Programa de Creadores independientes • Proyecciones en formato IMAX • Recomendaciones y reseñas cinematográficas • Convocatoria Ópera Prima Carlos Monsiváis.			Objetivo 4 Objetivo 5 Objetivo 6	4.2. Fortalecer las acciones de protección legal del patrimonio cultural. 5.3. Garantizar el acceso a la cultura cinematográfica a través de esquemas de difusión y exhibición incluyentes a lo largo del territorio nacional. 6.1. Promover, a través del otorgamiento de apoyos, estímulos y becas, la creación, desarrollo y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales de calidad, con criterios de igualdad e inclusión.

Núm.	SUBDIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	FORMA DE EJECUCIÓN DEL GASTO	ALINEACIÓN PLAN SECTORIAL	ESTRATEGIA PRIORITARIA
2	Exposiciones	• Exposiciones temporales nacionales e internacionales. • Museo de las Californias, • Charlas y Talleres: Conferencias, conversatorios para creadores, talleres de capacitación para personal del Centro, de manera virtual. • Profesionalización de las Artes: Catálogos editoriales, Edita y publica títulos de investigación en las artes visuales, históricas y de patrimonio cultural y artístico, así como la programación anual de exposiciones desarrolladas en el CECUT. • Retorno de obras: programa de traslados de colecciones a nivel nacional. • Trienal de Tijuana I Internacional Pictórica	$ 5,196.22	Adjudicación Directa/Licitación	Objetivo 3 Objetivo 6	3.3 Impulsar la difusión del patrimonio cultural a nivel nacional para sensibilizar a la población sobre la importancia de su valoración y disfrute. 6.1. Promover, a través del otorgamiento de apoyos, estímulos y becas, la creación, desarrollo y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales de calidad, con criterios de igualdad e inclusión.
3	Educación y Gestión	• Pueblos Originarios y patrimonio: talleres de lenguas originarias, conferencias, conversatorios, muestras gastronómicas y artesanales para promover y difundir la riqueza cultural. • Comercialización de espacios y actividades con Organismos externos. • Programa Comunitario	$ 4,595.64	Adjudicación Directa/Licitación	Objetivo 3	3.1. Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado Mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas.

Núm.	SUBDIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	FORMA DE EJECUCIÓN DEL GASTO	ALINEACIÓN PLAN SECTORIAL	ESTRATEGIA PRIORITARIA
		• Recorridos guiados, talleres, cuentacuentos, artes escénicas y musicales para grupos escolares. • Talleres infantiles • Jóvenes Aprendices del programa Jóvenes Construyendo el Futuro • Programa de verano infantil y campamento de verano • Mantenimiento, operación, remodelación del Acuario e instalación de la exposición Ballena Gris: migrantes marinos • Fomento a la lectura infantil: bebeteca, narración oral, talleres, festival de le primera infancia, Encuentro de Narradores y Feria del libro Infantil y Juvenil.				**3.2.** Garantizar progresivamente el acceso, participación y contribución de las infancias y juventudes en las múltiples manifestaciones de la vida cultural y artística en condiciones de igualdad, para su desarrollo integral. **3.3.** Impulsar la difusión del patrimonio cultural a nivel nacional para sensibilizar a la población sobre la importancia de su valoración y disfrute. **3.4.** Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura.

Núm.	SUBDIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	FORMA DE EJECUCIÓN DEL GASTO	ALINEACIÓN PLAN SECTORIAL	ESTRATEGIA PRIORITARIA
		• Programa de Educación Artística: talleres, diplomados y cursos de apreciación artística para todo público. • Premio de Cuento en Lenguas Originarias Tetseebo			Objetivo 4 Objetivo 6	4.2. Fortalecer las acciones de protección legal del patrimonio cultural. 6.1. Promover, a través del otorgamiento de apoyos, estímulos y becas, la creación, desarrollo y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales de calidad, con criterios de igualdad e inclusión.
4	Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes	• Presentaciones de libros. • Encuentro literario Norte 32° • Jornadas Vizcaínas. • Actividades en sala de lectura • Programa de Comunicación	$ 6,162.18	Adjudicación Directa/Licitación	Objetivo 3	3.4. Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura. 3.6. Promover la apropiación de las tecnologías digitales para impulsar nuevas formas de

Núm.	SUBDIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	FORMA DE EJECUCIÓN DEL GASTO	ALINEACIÓN PLAN SECTORIAL	ESTRATEGIA PRIORITARIA
		• Visitas a portal electrónico www.cecut.gob.mx • Cantidad de suscriptores: Facebook, Twitter, YouTube, Instagram. • Número de publicaciones: Facebook, Twitter, YouTube, Instagram. • Alcance de publicaciones: Facebook, Twitter, YouTube, Instagram. • Programa Editorial. • Asistentes a consulta al CENDOART. • Premio Nacional de Poesía Joven Raúl Rincón Meza			Objetivo 4 Objetivo 6	creación y expresión cultural y artística, así como su difusión a través de estos medios. 4.6. Impulsar la investigación como un medio para incrementar el conocimiento de la diversidad cultural, la historia y la riqueza artística y patrimonial de México. 6.1. Promover, a través del otorgamiento de apoyos, estímulos y becas, la creación, desarrollo y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales de calidad, con criterios de igualdad e inclusión. Apoyo en la operación para el cumplimiento de impulsar la cultura nacional e

Núm.	SUBDIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	FORMA DE EJECUCIÓN DEL GASTO	ALINEACIÓN PLAN SECTORIAL	ESTRATEGIA PRIORITARIA
5		Servicios Personales y profesionales para la ejecución del programa.	$ 38,676.68	Sueldo base/Honorarios 1000/Adjudicación Directa		internacional y el ámbito artístico del CECUT.
		PRESUPUESTO PROGRAMA SUSTANTIVO:	**$ 63,025.14**			

Anexo 4

PROGRAMA DE TRABAJO OPERATIVO-ADMINISTRATIVO 2021

Núm.	SUBDIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	FORMA DE EJECUCIÓN DEL GASTO	ALINEACIÓN PLAN SECTORIAL	ESTRATEGIA PRIORITARIA
1	OPERATIVA ADMINISTRATIVA	➢ Servicios de lavandería, limpieza e higiene y servicio de vigilancia. ➢ Servicios Generales (Seguros Patrimoniales, Impuestos estatales, viáticos, Agua, Energía Eléctrica, Patentes y Regalías, Servicios Informática, entre otros).	$ 11,699.99 $ 14,192.47	Adjudicación Directa/Licitación		Apoyo en la operación para el cumplimiento de impulsar la cultura nacional e internacional y el ámbito artístico del CECUT.
2		Servicios Personales y profesionales para la ejecución del programa.	$ 25,515.72			
		PRESUPUESTO OPERATIVO ADMINISTRATIVO:	**$ 51,408.18**			

Derivado de lo anterior, se observa que la entidad cuenta con un Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2021 por un total de $114,433.32 (Ciento Catorce mil cuatrocientos treinta y tres mil pesos 32/100 M.N.) que, de acuerdo con las necesidades de la entidad, asigna el 55% al Programa de trabajo Sustantivo y 45% para el Programa de trabajo Operativo-Administrativo conforme el total de los recursos autorizados.